



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IDIALEYKA C.A.

La compañía IDIALEYKA C.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001854 de 06 de Mayo de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800, 00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO.- LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y PROGRAMAS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS IDIOMAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS EN GENERAL.....

Quito, 06 de Mayo de 2009

Rafaela Fuentes de Páez
Dña. Rafaela Fuentes de Páez
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(4363)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCION QUE DECLARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA TERCERIZADORA DEL ECUADOR S.A. TERCECUADOR.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de febrero de 2005; se constituyó con la denominación de TERCERIZADORA DEL ECUADOR S.A. TERCECUADOR.
- 2.- **DECLARATORIA DE DISOLUCION.-** Mediante Resolución No. 09-G-IJ-0002372 del 29 de abril del 2007, expedida por el señor Enrique Domínguez Villegas, Subdirector del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación se declara la disolución y se ordena la liquidación de la compañía, por encontrarse incurra en la causal prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.
- 3.- **DERECHO DE IMPUGNACION.-** De conformidad con lo establecido en el Art. 370 de la Ley de Compañías, los socios que representen por lo menos el 25% del capital pagado de la compañía, podrán impugnar la Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo del domicilio principal de la compañía dentro del término de diez días, contados a partir de la presente publicación, de no hacerlo la Resolución quedará ejecutoriada.
- 4.- **DOMICILIO SOCIAL.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(4370)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HCW COMERCIALIZADORA C.A. LTDA.

La compañía HCW COMERCIALIZADORA C.A. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001871 de 07 de Mayo de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400, 00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZADOR Y PROMOTOR DE EVENTOS, LA ADMINISTRACION, DESARROLLO Y MANEJO DE RESTAURANTES, BARES Y LUGARES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS....

Quito, 07 de Mayo de 2009

Rafaela Fuentes de Páez
Dña. Rafaela Fuentes de Páez
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(4394)